

José Rodríguez González, último alcalde republicano de Aljaraque (Huelva)

Juan Manuel Rodríguez Santana

José Rodríguez González nació en Aljaraque (Huelva) el 23 de mayo de 1895, a las 20 horas, según consta en el acta de nacimiento. Era hijo de Domingo Rodríguez Márquez y María González Rodríguez. Se casó con Dolores Cruz Medero, de la misma localidad, y de dicho matrimonio nacieron dos hijos: Tomás y Juan.

Comenzó a trabajar en la Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis Limitada, con la categoría profesional de guardaagujas, siendo elegido representante de los trabajadores por la Unión General de Trabajadores.

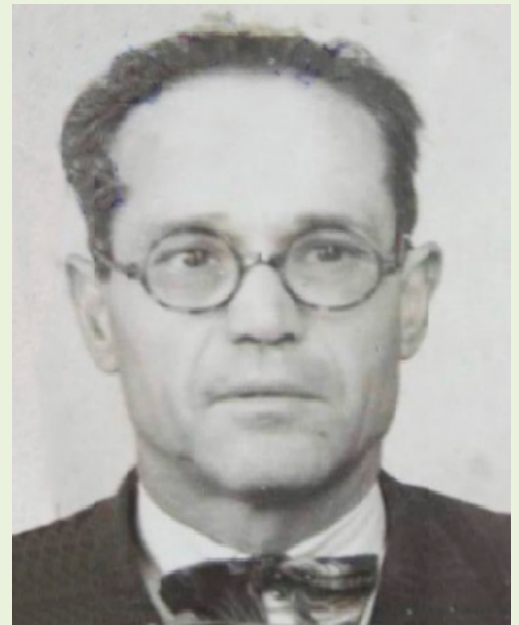
En 1926, junto a Hermenegildo Martínez Martínez, el que fuera posteriormente primer alcalde republicano de Aljaraque, participaron en calidad de miembros de la Sección Minera en Corrales de la Cía. de Azufre y Cobre de Tharsis Lta. en una reunión de los representantes de la minería de Huelva con el secretario general de la Minería Europea.

En las elecciones municipales de 1931 que abrieron la puerta a la República en España, José Rodríguez González es elegido concejal por el PSOE en el Ayuntamiento de Aljaraque. La primera consecuencia fue el despido de la empresa y el desahucio de la vivienda que ocupaba junto a su familia. Se traslada a vivir a Aljaraque desde su anterior domicilio en Corrales y se gana la vida vendiendo leche y pescado.

Por auto de fecha 31 de marzo de 1932 del juez, es suspendido de sus cargos como concejal y teniente de alcalde en el Ayuntamiento junto al alcalde Hermenegildo Martínez Martínez, acusados del delito de detención ilegal, siendo sobreseída la causa y restituidos, ambos, en sus cargos de teniente alcalde y alcalde, mediante comunicación del gobernador civil de Huelva de fecha 22 de febrero de 1933. Por razones que se ignoran, ninguno de los dos ocupó su puesto.

El 6 de noviembre de 1933, fecha previa a las elecciones generales al Parlamento español, es retenido en la Prisión Provincial de Huelva, entregado por la Guardia de Asalto, acusado de desórdenes públicos. Permanece en prisión hasta el 11 de diciembre de 1933.

Tras las elecciones generales de febrero de 1936, José Rodríguez González fue nombrado alcalde de Aljaraque por el Partido Socialista, cargo que ocupó hasta julio del mismo año, al producirse el golpe militar contra el gobierno de la República.



Al estallar la Guerra Civil, marcha junto a 35 compañeros a ayudar en la defensa de la República en cabo Huelva. Ante la inminente entrada de los fascistas (Huelva es tomada el 29 de julio) logra huir de la ciudad el 28 de julio de 1936 en el remolcador *Vázquez López* a las 6:30 de la tarde rumbo a Casablanca. Junto a él viajan: Cordero Bell, Tirado Figueroa, Gómez de Lara, etc., entre otros representantes de la República.

Desde Casablanca logra pasar a la zona republicana, a Alicante. Se enrola en la Columna Río Tinto, el 14 de noviembre de 1936, hasta que pasa al cuerpo de Carabineros, donde es admitido mediante orden de 15 de abril de 1937 del Ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta de la República de dicha fecha. Asciende a cabo de Carabineros del 28 Regimiento en fecha 18 de Julio de 1937 (Ministerio de Hacienda y Economía, Gaceta de la República).

Como alférez de Carabineros recibe orden de presentarse en el Ministerio ante el coronel jefe del Centro de Movilización de Carabineros de la Ciudad Universitaria de Madrid (Gaceta de Madrid. Diario Oficial de la República, página 635).

Mediante orden de fecha 3 de agosto de 1937 del Ministerio de Hacienda, boletín de 7 de mayo de 1937 es promovido a la categoría de teniente de Carabineros. Termina la Guerra Civil con el grado de capitán.

Durante este periodo, recorrió los frentes de Ciudad Lineal, Fuensalva, Santa Cruz de Retamar, Navalcarnero, Móstoles, Moncloa, Usera y Huesca.

El exilio

Logra pasar a Francia y es encerrado en el campo de concentración de Saint-Cyprien y posteriormente en el castillo de Collioure.

Obtiene plaza en el *Winnipeg*. Existen tres fichas de embarque. En la primera, aparece con la edad de 33 años, minero y casado con Lorenza Rementeria Lastra. En la segunda, del Consulado Delegado para la Inmigración Española, igual. En la tercera, aparece un hijo de nombre José Rodríguez Rementeria. (Respecto a esta esposa e hijo, indicar que no se ajusta a la realidad, por lo que se supone que se utilizó o utilizaron ambos este ardid para conseguir el pase de embarque en el buque). El 4 de agosto de 1939 parte desde el puerto de Trompeloup-Pauillac, cerca de Burdeos.

Después de un aciago viaje, se da la circunstancia de que, al cruzar el Canal de Panamá, se declaró la Segunda Guerra Mundial. El buque *Winnipeg*, el 30 de agosto de 1939, arriba al puerto de Arica y el 3 de septiembre al puerto de Valparaíso.

Una vez instalado en Santiago de Chile y tras muchas vicisitudes, solicitudes, informes, etc., logra el visado para poder trabajar y lo hace inicialmente instalando una sodería (tienda de refrescos) y como representante de comercio. Posteriormente pasa a trabajar para la empresa de transportes «El Tropezón», donde se jubila.

Se casa con Raquel Vivancos Vidal en 1943. El matrimonio no tiene hijos y él fallece el día 25 de junio de 1978, a las 7:55 horas, a causa de una insuficiencia respiratoria, neumopatía bilateral, cuando se estaba arreglando la documentación para su retorno a España.

Se encuentra enterrado en el cementerio central de Santiago de Chile. Su enterramiento se encuentra anotado en el folio 251 de dicho año y cementerio.

Su familia en España. Su mujer, asesinada

A la vista de su huida, los fascistas de Aljaraque y Corrales fusilan a su esposa, Dolores Cruz Medero, en las tapias del antiguo cementerio de Cartaya. Son los primeros días de agosto de 1936.

Sus hijos quedan bajo la tutela de una tía, Rosario Cruz Martín, que vivía en Huelva, e ingresan en la escuela de los Flechas Navales.

Se da la paradoja de que en un informe del Ministerio de Gobernación, Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, consta Juan Rodríguez Cruz como beneficiario para el cobro de la Beneficencia y tutelado por su madre, la cual es en realidad su tía.

Homenaje del Ayuntamiento

En el año 2007, el Ayuntamiento de Aljaraque acuerda nombrar la avenida que atraviesa el núcleo municipal de Corrales con el nombre del que fuera último alcalde republicano del municipio, Juan Rodríguez González.

Documentación utilizada

Familia

- Acta de Nacimiento de José Rodríguez González
- Acta de Nacimiento de Juan Rodríguez Cruz.
- Resolución de beneficiarios de Beneficencia.

Vida municipal

- Acta de 18 de abril de 1931. Toma de posesión como concejal
- Resolución del Gobierno Civil, restituyendo al alcalde y al teniente de alcalde.
- Acta de 20 de febrero de 1936. Toma de posesión como alcalde.

Guerra Civil

- Ficha como miembro del Batallón Río Tinto.
- Boletín Oficial de la Gaceta de Madrid con: ingresos en el cuerpo de Carabineros y ascensos a cabo, alférez, teniente y capitán.

Winnipeg

- Fichas de embarque.

Vida en el exilio chileno

- Entrevista en el periódico *España Republicana*.
- Solicitud de permiso de trabajo y cartas de buena conducta.

- Fotografía en el visado de entrada.
- Certificado de defunción, expedido por el Consulado de España en Santiago de Chile y por la Oficina Chilena.
- Certificado de su enterramiento expedido por las autoridades chilenas.